



INFORME SECRETARIAL. 50001311000120190047400. Villavicencio, tres (3) de noviembre de dos mil veintiuno (2021). Al despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente. *Sírvase proveer.*

La secretaria,

Stella Ruth Beltrán Gutiérrez
STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, **30 NOV 2021**

de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta que es de conocimiento público el fallecimiento del abogado **LUIS FRANCISCO LEMUS CASTRO, OFÍCIESE** a la Registraduría Civil a fin de que se sirvan expedir copia del registro civil de defunción. Infórmese que el citado señor se identificaba con C.C. 19.135.591.

Con base en lo anterior, **REQUIERASE** a la señora **AYDA LUZ MORENO BARBOSA** a fin de que de manera inmediata se sirva designar un nuevo apoderado que continúe la defensa judicial, toda vez que no es posible que actúe en causa propia. Envíesele comunicaciones a la dirección física y electrónicas obrantes en el proceso.

Téngase por notificado personalmente al demandado, tal como consta en el acta visible a folio que antecede.

Una vez la demandante confiera poder a un abogado se procederá a fijar fecha para la audiencia correspondiente.

NOTIFIQUESE,

Pablo Gerardo Ardila Velásquez
PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ

Juez



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. 116 del 01 DIC 2021

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria *Stella Ruth Beltrán Gutiérrez*